

INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA / SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

DEPENDENCIA

001-UNC ESC.SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

DETALLE CONTRATO

Tipo Contrato	Fecha	Expediente
CONTRATO CON RELACIÓN DEP.	20/03/2025	01EX: 950367-UNC-ME#ESCMB/2022

Objeto de la Contratación

Tareas de comunicación institucional, asistencia en la producción del Boletín de Noticias "Comunicando Escuela" y producción de contenidos para medios digitales de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano..
El acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Ordenanza HCS 5/2012.

Fecha Desde	Fecha Hasta	Persona	DNI
2025-04-01	2025-09-30	Gonzalez Klappenbach Luciana	23-35577004-4

IMPUTACIONES

Fuente	Sub-Programa	Actividad	Inciso
12-RECURSOS PROPIOS	00-ADMINISTRACION Y APOYO	01-GESTION	1-Gastos en personal

A.0001.001.000.000.12.20.00.00.01.00.1.8.1.0000.1.21.3.4	\$ 750.000,00
--	---------------

COSTOS

Costo Total

\$ 4.500.000,00

Año	Impacto
2025	\$ 4.500.000,00

Detalle del Costo

Importe mensual equivalente a 15 MCRRHH - Período: 01.04.25 al 31-09-25

Notas:

1)El contrato al cual se hace referencia en el presente expediente sera atendido con RECURSOS PROPIOS de UNC ESC.SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO (Fuente 12)

2)Solicita autorizaci n para que el/la Se ora Directora de UNC ESC.SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO, Prof. Andrea del Valle Marinelli suscriba el contrato en representaci n de esta Universidad

3)La declaraci n jurada de cargos y actividades obra a GEDO. y el informe de factibilidad presupuestaria obra a GEDO.
La Dependencia solicitante es responsable respecto del financiamiento de la presente contrataci n

4)Se solicita que se reconozcan, con car cter de excepci n los servicios prestados desde el 2025-04-01

UNC ESC.SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

Ciudad, de de 2025

Pase a

Sirva de atenta nota.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: I.F. GONZALEZ KLAPENBACH LUCIANA 01.04.25 AL 30.09.25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.